



**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.-----**

Guadalajara, Jalisco, siendo las catorce horas con diez minutos del día veintiocho de marzo del año dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas de Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Alcalde numero mil doscientos veinte, Colonia Miraflores de esta Ciudad, de conformidad con los artículos 24 fracción V, 27 al 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el numeral 10 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, del mismo modo el 30 y 32 del Reglamento Interno de la Unidad de Transparencia e Información Pública del Sistema para la el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, se convocó a la **Lic. Ana Lilia Mosqueda González**, en su carácter de Directora General y Presidenta del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, al **Lic. José de Jesús Segura de León**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité de Transparencia y al Mtro. **Iván Valdez Rojas**, como Titular del Órgano de Control Interno e Integrante del Comité de Transparencia, también se encontró presente con voz pero sin voto, el **Mtro. Luis Alberto Castro Rosales**, Director Jurídico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco. -----

**Lic. Ana Lilia Mosqueda González, Presidenta del Comité de Transparencia:** Buenas tardes, agradezco la presencia de todos ustedes, conforme a lo establecido en Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, siendo las catorce horas con diez minutos del día veintiocho de marzo de dos mil diecinueve, vamos a dar inicio a la Quinta sesión con carácter de extraordinaria de este Comité de Transparencia del Sistema para la el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco y sus Órganos Desconcentrados, por lo que le pido al Secretario tome la asistencia y verifique la existencia del quórum legal necesario para esta sesión.-----

**Lic. José de Jesús Segura de León, Secretario del Comité de Transparencia:** En seguida Presidenta, buenas tardes a todos, para efectos de esta sesión hago constar que se encuentran presentes los tres miembros del Comité de Transparencia de este

Sujeto Obligado, por lo que existe el quórum para su realización. También informo que concurre a la presente sesión con voz pero sin voto el **Mtro. Luis Alberto Castro Rosales**, Director Jurídico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco.-----

**Presidenta del Comité:** En vista de lo anterior, **declaro formalmente** instalada la quinta sesión del Comité de Transparencia, misma que tiene el carácter de extraordinaria, por lo que pido al Secretario dar lectura al orden día que tenemos para esta sesión.-----

**Secretario del Comité:** En seguida, el proyecto de orden del día que se somete a su consideración es el siguiente: -----

**Primer Punto.- Analizar el Ejercicio de Derechos ARCO, de la solicitud presentada por** \_\_\_\_\_, **ante el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco; asignándole el número expediente interno ARCO/004/2019.**-----

**Segundo Punto.- Analizar el Ejercicio de Derechos ARCO, de la solicitud presentada por** \_\_\_\_\_, **ante el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco; asignándole el número expediente interno ARCO/005/2019.**-----

**Tercer Punto.- Analizar el Ejercicio de Derechos ARCO, de la solicitud presentada por** \_\_\_\_\_ **ante el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco; asignándole el número expediente interno ARCO/006/2019.**-----

**Cuarto Punto.- Analizar el Ejercicio de Derechos ARCO, de la solicitud presentada por** \_\_\_\_\_, **ante el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco; asignándole el número expediente interno ARCO/007/2019.**-----

**Quinto Punto.- Clausura y Aprobación del Acta de la Sesión del Comité de Transparencia del Sistema DIF Jalisco y sus Órganos Desconcentrados.**-----  
Es todo Presidenta.-----

**Presidenta del Comité:** Gracias Secretario, está a su consideración de los presentes el proyecto del orden del día. Si no hay intervenciones le pido Secretario que consulte si se aprueba el mismo.-----

**Secretario del Comité:** Integrantes del Comité, se consulta si se aprueba el orden del día, los que estén por la afirmativa levanten la mano. Quedó aprobado por **unanimidad**

el orden del día.-----

**Presidenta del Comité:** Muchas gracias Secretario inicie el desahogo del orden del día.-----

**Secretario del Comité:** El **Primer punto** del orden del día, corresponde **Analizar el Ejercicio de Derechos ARCO, de la solicitud presentada por**

**, ante el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco; asignándole el número expediente interno ARCO/004/2019.**-----

**Presidenta del Comité:** Gracias, con la finalidad de poder abordar este punto del orden del día, le pido al Secretario que dé cuenta de los antecedentes que versan sobre el expediente **ARCO/004/2019.**-----

**Secretario del Comité:** Claro que si, en primera instancia les comento que el día veinte de marzo del año en curso, se presentó una solicitud de derecho ARCO, vía INFOMEX, de **o**, la cual se registró con el folio interno **ARCO/004/2019**, la cual expresa en “....**Una copia de mi último contrato laboral, soy número de empleado , trabajo en Museo Trompo Mágico ...**”, por lo que se procedió a revisar que cumpliera con los requisitos consagrados en el artículo 51 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo que al cumplir con ellos, el día veinticinco de marzo, se admitió la solicitud, y a su vez se le requirió a la Dirección de Recursos Humanos informara si contaba con la información solicitada, por lo que mediante el memorando **DRH/293/2019**, informa que si cuenta con el documento solicitado, por lo anterior señalado, se propone a los miembros de este Comité de Transparencia resolver de manera **procedente** la solicitud del documento solicitado por **, conforme a lo estipulado en el artículo 60 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco.**-----

**Presidenta del Comité:** Gracias, está a la consideración de ustedes la propuesta del Secretario del Comité, si no hay intervención alguna, Secretario le pido que tome la votación correspondiente.-----

**Secretario del Comité:** Integrantes del Comité se consulta si se aprueba declarar procedente la solicitud de derecho **ARCO/004/2019**, quienes estén por la afirmativa, levanten la mano por favor, quedo aprobado por **unanimidad.**-----

**Presidenta del Comité:** En virtud de lo anterior se instruye al Secretario y Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema DIF Jalisco y sus Órganos Desconcentrados, a

fin de que notifique a \_\_\_\_\_ lo resuelto por este Comité de  
Transparencia, y realice las gestiones necesarias para la entrega de lo solicitado,  
Secretario prosiga con el desahogo del orden del día.-----

**Secretario del Comité:** el **Segundo Punto** del Orden del Día corresponde **Analizar el  
Ejercicio de Derechos ARCO, de la solicitud presentada por**

**, ante el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de  
Jalisco; asignándole el número expediente interno ARCO/005/2019.**-----

**Presidenta del Comité:** Gracias, Secretario haga favor de dar cuenta sobre el  
expediente dicho.-----

**Secretario del Comité:** Enseguida Presidenta, esta solicitud fue recibida el día veinte  
de marzo del año en curso, vía INFOMEX, de parte de

**, la cual se registró con el folio interno ARCO/005/2019, donde solicita “...copia  
simple y certificada de los últimos tres nombramientos o contratos así como el  
nombramiento o contratos con carácter de base firmado por mi persona**

**, como trabajador asignado a la Subdirección General Museo  
de Trompo Magico...”,** cumpliendo con los requisitos consagrados en el artículo 51 de  
la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el  
Estado de Jalisco y sus Municipios, se admite el día veinticinco de marzo, por lo que se  
requirió a la Dirección de Recursos Humanos informara si contaba con la información  
solicitada, por lo que mediante el memorando **DRH/294/2019**, precisa que si cuenta  
con los documentos solicitados, por lo anterior señalado, se propone a los miembros de  
este Comité de Transparencia resolver de manera **procedente** la solicitud de los  
documentos solicitado por \_\_\_\_\_, conforme a lo estipulado  
en los artículo 60 y 62 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los  
Sujetos Obligados del Estado de Jalisco.-----

**Presidenta del Comité:** Gracias, está a la consideración de ustedes la propuesta del  
Secretario del Comité. Si no hay intervención alguna, Secretario le pido que tome la  
votación correspondiente.-----

**Secretario del Comité:** Integrantes del Comité se consulta si se aprueba declarar  
procedente la solicitud de derecho **ARCO/005/2019**, quienes estén por la afirmativa,  
levanten la mano por favor, quedo aprobado por **unanimidad.**-----

**Presidenta del Comité:** En virtud de lo anterior se instruye al Secretario y Titular de la  
Unidad de Transparencia del Sistema DIF Jalisco y sus Órganos Desconcentrados, a  
fin de que notifique a \_\_\_\_\_ lo resuelto por este Comité de

Transparencia, así mismo, previo a la entrega, deberá realizar el pago correspondiente de las copias certificadas, de conformidad a lo establecido en la Ley Ingresos del Estado de Jalisco para el Ejercicio dos mil diecinueve, Secretario prosiga con el desahogo del orden del día.-----

**Secretario del Comité:** el Tercer Punto del Orden del Día corresponde **Analizar el Ejercicio de Derechos ARCO, de la solicitud presentada por**

**, ante el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco; asignándole el número expediente interno ARCO/006/2019.**-----

**Presidenta del Comité:** Gracias, Secretario de vista de lo consagrado en el expediente **ARCO/006/2019.**-----

**Secretario del Comité:** Enseguida, el día veintiuno de marzo del año en curso, se presentó una solicitud de derecho ARCO, de manera física, de

**, la cual se registró con el folio interno ARCO/006/2019, la cual expresa en “...Solicito constancia del tiempo total de servicios profesionales prestados...”, por lo que se procedió a revisar que cumpliera con los requisitos consagrados en el artículo 51 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo que se admitió la solicitud, y a su vez se le requirió a la Dirección de Recursos Humanos que informara si contaba con la información solicitada, por lo que mediante el memorando DRH/295/2019, informa que no se encontró registro alguno que acredite que haya laborado para el Sistema para la el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, así como la imposibilidad de generar de nuevo la información, por lo que para acreditar lo anterior, anexo un Acta Circunstanciada de la búsqueda exhaustiva de la información solicitada, la cual está a disposición de los miembros del comité, por lo anterior, propongo a este Comité, primero declara la inexistencia de la información solicitada con fundamento en el artículo 86 bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el 61 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco, en segunda instancia, resolver el expediente ARCO/006/2019, de manera improcedente.**-----

**Presidenta del Comité:** Gracias, está a la consideración de ustedes la propuesta del Secretario del Comité, si no hay intervención alguna, Secretario le pido que tome la votación correspondiente.-----

**Secretario del Comité:** Integrantes del Comité se consulta si se aprueba declarar la inexistencia de la información solicitada, y declarar improcedente la solicitud de derecho ARCO, quienes estén por la afirmativa, levanten la mano por favor, quedo aprobado por **unanimidad**.-----

**Presidenta del Comité:** En virtud de lo anterior se instruye al Secretario y Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema DIF Jalisco y sus Órganos Desconcentrados, a fin de que notifique a \_\_\_\_\_ lo resuelto por este Comité de Transparencia, Secretario prosiga con el desahogo del orden del día.-----

**Secretario del Comité:** el **Cuarto Punto** del Orden del Día corresponde **Analizar el Ejercicio de Derechos ARCO, de la solicitud presentada por \_\_\_\_\_, ante el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco; asignándole el número expediente interno ARCO/007/2019.**-----

**Presidenta del Comité:** Gracias, Secretario de vista del expediente **ARCO/007/2019.**--

**Secretario del Comité:** Integrantes del Comité, el día veintiuno de marzo del año en curso, se presentó una solicitud de derecho ARCO, vía INFOMEX, de \_\_\_\_\_,

\_\_\_\_\_, la cual se registró con el folio interno **ARCO/007/2019**, la cual expresa en “...**Me identifico en la recepción de la respuesta en la unidad de transparencia, solicito una copia de mi último contrato laboral, soy**

**, número de empleado \_\_\_\_\_, del Museo Trompo Mágico., tipo de derecho ARCO: Acceso , presento solicitud: Titular, representante: ,tipo de persona: Titular...**”, por lo que se procedió a revisar que cumpliera con los requisitos de la Ley,

por lo que al cumplir con ellos, el día veinticinco de marzo, se admitió la solicitud, y a su vez se le requirió a la Dirección de Recursos Humanos informara si contaba con la información solicitada, por lo que mediante el memorando **DRH/305/2019**, informa que si cuenta con el documento solicitado, por lo anterior señalado, se propone a los miembros de este Comité de Transparencia resolver de manera **procedente** la solicitud del documento solicitado por \_\_\_\_\_, conforme a lo estipulado en el artículo 60 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco.-----

**Presidenta del Comité:** Gracias, está a la consideración de ustedes la propuesta del Secretario del Comité, si no hay intervención alguna, Secretario le pido que tome la votación correspondiente.-----

**Secretario del Comité:** Integrantes del Comité se consulta si se aprueba declarar procedente la solicitud de derecho **ARCO/007/2019**, quienes estén por la afirmativa, levanten la mano por favor, quedo aprobado por **unanimidad**.-----

**Presidenta del Comité:** En virtud de lo anterior se instruye al Secretario y Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema DIF Jalisco y sus Órganos Desconcentrados, a fin de que notifique a lo resuelto por este Comité de Transparencia, y realice las gestiones necesarias para la entrega de los documentos solicitados, Secretario prosiga con el desahogo del orden del día.-----

**Secretario del Comité:** el **Quinto Punto** del Orden del Día corresponde **en la Clausura y Aprobación del Acta de la Sesión del Comité de Transparencia del Sistema DIF Jalisco y sus Órganos Desconcentrados**.-----

**Presidenta del Comité:** Al no haber más puntos por resolver, procedo a dar por clausurada la sesión del Comité de Transparencia, por lo que pongo a su consideración la aprobación del acta de esta sesión. Si no hay intervención alguna, Secretario le pido que tome la votación correspondiente.-----

**Secretario del Comité:** Integrantes del Comité se consulta si se aprueba el acta de la presente sesión, quienes estén por la afirmativa, levanten la mano por favor, quedo aprobado por **unanimidad**.-----

**Presidenta del Comité:** Gracias Secretario, agradezco a todos su presencia a esta sesión, siendo las catorce horas con cuarenta y seis minutos del día catorce de marzo del dos mil diecinueve, se da por concluida la quinta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia.-----